



**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

OF. N°.: 72/2024

MAT.: Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 19 de abril año 2024.

**DE : YASNA ZUÑIGA OLEA
ENCARGADA RED**

**A : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO
DIRECTOR DESAM**

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Psicología del Programa Red Local**, brindado por **Linda Santana Orellana**, quien durante el periodo del mes de abril 2024 realiza las siguientes actividades:

- 52 atenciones de psicología en los hogares de las diadas: sesiones donde predomina recolección de información de la dida, intervenciones en aspectos individuales de PSDF y CP; estimulación cognitiva, contención de emociones, psicoeducación sobre las emociones y el autocuidado, entre otros.
- Evaluaciones diagnosticas a nuevos usuarios del programa.
- Participación de jornada de capacitación y formación.

53 sesiones domiciliarias realizadas de una cobertura de 50 atenciones.

V°B° entregado por Coordinadora de Servicios Especializado en certificado de recepción conforme.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N° 14, con fecha de emisión 19 de abril 2024.

Certificado de recepción conforme.

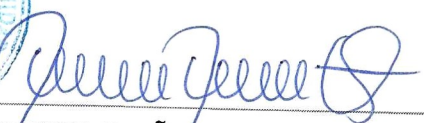
Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

Sin otro particular, agradeciendo su gestión

Se despide atentamente




**YASNA ZUÑIGA OLEA
ENCARGADA RED**